

2026331000440993

Radicado No: 2026331000440993
03/06/2026 10:29 AM
Página 1 de 1

Bucaramanga,

Doctora
Nydia Janneth Moreno Beltran
Fiscalía General de la Nación
Bucaramanga

ASUNTO: Entrega Acta de Inicio contrato FGN-RNO-0019-2026

Respetada Dra. Nydia Janneth,


Comedidametne me permito enviar Acta de Inicio debidamente diligenciada, correspondiente al contrato FGN-RNO-0019-2026, cuyo objeto es la compra de separadores metálicos de archivo o sujetalibros conforme especificaciones técnicas para la organización documental del archivo rodante de la subdirección regional nororiental de la Fiscalía General de la Nación Seccional Santander.

Cordialmente,

ERIKA VIVIANA CALDERON MANTILLA
Firmado electrónicamente por
Erika Viviana Calderon Mantilla
Fecha: 2026.06.03 10:29:15 -05'00'

Erika Viviana Calderon Mantilla
SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO - NORORIENTAL

Anexo: Acta de inicio

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-10
	FORMATO ACTA DE INICIO	Versión: 02 Página: 1 de 1

Ciudad: Bucaramanga, 27 de mayo de 2026.

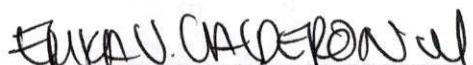
Contrato, convenio o aceptación de oferta N°	FGN-RNO-0019-2026
Fecha de suscripción del contrato	14 de Mayo de 2026
Nombre del contratista (1)	GRUPO EMPRESARIAL G & G S.A.S
Objeto	COMPRA DE SEPARADORES METÁLICOS DE ARCHIVO O SUJETALIBROS CONFORME ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL DEL ARCHIVO RODANTE DE LA SUBDIRECCIÓN REGIONAL NORORIENTAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN SECCIONAL SANTANDER.
Valor	CATORCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$14.650.000)
Plazo de ejecución	30 días calendario
Fecha de inicio	27 de Mayo de 2026
Lugar de reunión (cuando aplique)	Carrera. 19 No. 24-61 Piso 2 - Alarcón Bucaramanga-Santander
Póliza N°	Compañía Mundial de Seguros Póliza de Cumplimiento No.B-100079287 Anexo No. 1, Certificado 22316523
Fecha de aprobación de la póliza	20 de mayo de 2026

El día 27 del mes de Mayo del año 2026, se reunieron por parte del contratista en su calidad de representante legal de la empresa **GRUPO EMPRESARIAL G & G S.A.S.**, la señora **LINA TATIANA GARCÍA CANO**, identificada con la cedula de ciudadanía 1.049.604.541 expedida en Bucaramanga, por parte de la Entidad, en calidad de supervisora contractual la servidora **ERIKA VIVIANA CALDERON MANTILLA**, identificada con la cedula de ciudadanía No.1.098.660.512 una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización, con el fin de suscribir el acta de inicio del presente contrato.

En señal de aprobación firman quienes intervienen:



LINA TATIANA GARCÍA CANO
C.C. 1.049.604.541
Representante Legal
GRUPO EMPRESARIAL G & G S.A.S.
NIT. 900.702.609-2



ERIKA VIVIANA CALDERON MANTILLA
C.C. 1.098.660.512
Profesional Especializado II (E)



MATILDE GÓMEZ BAUTISTA
C.C.63.278.108
Subdirectora Regional de Apoyo Nororiental

*María Fernanda V.
Revisor
Ofic. Gest. Contractual*